

ACUERDO DE LA JUNTA ELECTORAL DE LA FEDERACION CANARIA DE
BALONCESTO.

Siendo las 11.00 horas del día 5 de noviembre de 2018, y en la sede de la Federación Canaria de Baloncesto en la calle Rafael Hardisson Spou nº 3 bajo de Santa Cruz de Tenerife, se reúnen los miembros de la Junta Electoral de la Federación Canaria de Baloncesto.

Una vez admitidas y excluidas definitivamente por esta Junta Electoral las candidaturas a miembros de la Asamblea de la **Federación Insular de Baloncesto de TENERIFE**, se ACUERDA:

1º.- Estamentos de Clubes Deportivos:

En aplicación de lo acordado por la Junta Electoral, y de acuerdo a lo previsto en el artículo 7 del Reglamento Electoral General, al haber el mismo número de candidaturas admitidas que de plazas en el estamento a cubrir, no se celebrarán votaciones en este estamento, proclamándose definitivamente electos a los siguientes clubes deportivos:

A.D. PEDRO ALVAREZ
A.D. VALLE SUR FATIMA
A.D.R. EL ROQUE
C.B. ACENTEJO DEPORVIC
C.B. CANAIMA
C.B. GRANADA
C.B. GUANCHA
C.B. HERCULES DE ICOD
C.B. ICOCIA
C.B. JUVENTUD LAGUN
C.B. LA SALLE
C.B. LOS CORALES
C.B. MENCEY LAGUNA
C.B. MUÑECO DE NIEVE
C.B. NURYANA
C.B. RAVELO NTRA.SRA.ANGELES
C.B. SAN ISIDRO

C.B. SANTA CRUZ
C.B. SANTA URSULA TOSCA LA IGLESIA
C.B. TENO BUENAVISTA
C.B. UNELCO
C.B.1939 CANARIAS
C.B.F. VALLE ARAUTAPALA
C.D. BALONCESTO REALEJOS
C.D. ECHEYDE
C.D. ESCUELAS PIAS TENERIFE
C.D. IHODE
C.D. PADRE CUETO
CB DADARMO DE GÜIMAR
CB POZO VIRGEN DE CANDELARIA
CD ARENAS DEL CHARCON
CD BABSAMIA
CD CENTRAL 2012 DE TENERIFE
CD DOMINICAS VISTABELLA
CD GLOBE BASKET CANARIAS
CD HISPANO INGLES
CD PUREZA
CD REAL CLUB NÁUTICO DE TENERIFE
CD TACORONTE LAS ACACIAS
CDB CLARINOS DE LA LAGUNA
CLUB BALONCESTO LA LUNA ADEJE
CLUB BALONCESTO LAS GALLETAS PUNTA RASCA
CLUB DEPORTIVO BALONCESTO ADAREVA
CLUB DEPORTIVO BALONCESTO TACORONTE
CLUB DEPORTIVO CB GUAMA DE TAMAIMO

2º.- Estamentos de Deportistas:

En aplicación de lo acordado por la Junta Electoral, y de acuerdo a lo previsto en el artículo 7 del Reglamento Electoral General, al haber menor número de candidaturas admitidas que de plazas en el estamento a cubrir, no se celebrarán votaciones en este estamento, proclamándose definitivamente electos a los siguientes deportistas:

DEBORAH LUQUE CABALLERO
DRAGANA DEL CARMEN BALDE BRITO
SENDY GENESIS BASÁEZ NARVAEZ

3º.- Estamento de Jueces-Árbitros:

En aplicación de lo acordado por la Junta Electoral, y de acuerdo a lo previsto en el artículo 7 del Reglamento Electoral General, al haber el mismo número de candidaturas admitidas que de plazas en el estamento a cubrir, no se celebrarán votaciones en este estamento.

Proclamándose definitivamente electos a los siguientes jueces-árbitros:

AYOZE PEDRO NIEBLA QUINTERO
CAROLINA BÁEZ RODRÍGUEZ
CLODOALDO RODRÍGUEZ BARRETO
ELIAS CARMELO TRUJILLO HERNÁNDEZ
JUAN JOSÉ SÁNCHEZ CREMADES
MARÍA DEL CARMEN ESONO MAYE
MARÍA ISABEL GARCÍA RAMOS
NAUZET JUSTO SOSA SUÁREZ
RAMIRO JESÚS BÁEZ GONZÁLEZ
SORAYA PLASENCIA RODRÍGUEZ
YURENA HERNÁNDEZ GÁLVEZ

4º.- Estamento de Técnicos-Entrenadores:

En aplicación de lo acordado por la Junta Electoral, y de acuerdo a lo previsto en el artículo 7 del Reglamento Electoral General, al haber menor número de candidaturas admitidas que de plazas en el estamento a cubrir, no se celebrarán votaciones en este estamento. Proclamándose definitivamente electos a los siguientes técnicos-entrenadores:

CRISTOFE DÍAZ SANTOS
FRANCISCO APELES DÍAZ PÉREZ
LUÍS MANUEL MACIA ECHENE
RUTH CABALLERO MESA
SERGIO D. CASTRO NUÑEZ

En Santa Cruz de Tenerife, a 5 de noviembre de 2018.-

Fdo. El Presidente de la Junta Electoral
JOSE A. NEGRIN HERNANDEZ

Fdo. La Secretaria de la Junta Electoral
ISABEL VILAR DAVI